

**ANEXO IV***Instrucciones para cumplimentar la solicitud***1.– CONVOCATORIA:**

*Convocatoria:* Seleccionar *Personal Subalterno – Libre 2018*.

*Fecha de publicación:* Este campo se rellenará automáticamente una vez que conste la información del apartado anterior con la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

*Tipo de acceso:* Seleccionar *libre discapacidad intelectual*.

*Provincia de examen:* Seleccionar *Valladolid*.

*Grado de discapacidad:* El que tenga reconocido.

*Adaptación:* Si lo precisa seleccione la petición concreta de las adaptaciones de tiempos y medios necesaria para la realización de los ejercicios en la que se reflejen sus necesidades específicas.

Eliminación de barreras arquitectónicas.

Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.

Aumento del tamaño de los caracteres del examen, por dificultad de visión.

Necesidad de intérprete, debido a sordera.

Sistema Braille de escritura, por invidente.

Mesa adaptada a la silla de ruedas.

Otras. Adjuntar documentación.

En el caso de que haya cumplimentado «Otras» especifique cuáles en documento aparte.

**2.– ABONO DE TASAS:**

Marcar únicamente la casilla correspondiente a EXENCIÓN «Por discapacidad igual o mayor del 33%».

**3.– DATOS PERSONALES:**

Se cumplimentará con los datos personales del aspirante.

**4.– DOMICILIO:**

Se cumplimentará con los datos de domicilio, teléfono y correo electrónico del aspirante.

Si el domicilio radica fuera de España podrá detallar la dirección completa en el apartado Vía pública/Dirección.

**5.– REQUISITOS DE TITULACIÓN:**

*País título:* Se consignará el país expedidor de la titulación académica exigida en la convocatoria.

*Poseo el título exigido en la convocatoria:* Tiene que cumplimentar este campo y seleccionar el nivel de titulación o título concreto, según el caso, exigido en la convocatoria.

*Poseo otro título (especificar):* En este campo puede indicar la denominación del título que posee (en el caso de que se exija un nivel de estudios) o la de otro título que tenga.

**6.– REQUISITOS PROFESIONALES (SOLO TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA):**

Se dejarán en blanco todos sus apartados.

**7.– CONSENTIMIENTO:**

Consentimiento al centro gestor para acceder a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad, y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos personales: (identificación personal – titulación – discapacidad). En el caso de *NO CONSENTIR* debe señalar la casilla que figura antes de la firma, lo que supone que deberá necesariamente aportar copia de la documentación indicada en la convocatoria. *Las personas que tengan reconocida la condición de discapacidad o familia numerosa fuera de la Comunidad de Castilla y León deben aportar la documentación acreditativa.*

La Administración en cualquier momento podrá efectuar las verificaciones que considere necesarias en relación con la documentación aportada.